

11305
43980

Quito, 10 de Julio de 2017

Señor
Roberto Paúl Lara Lara
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **EVP CONSULTORES CIA. LTDA.**, reunida el 10 de Julio de 2017, designó a Usted como Presidente de la Compañía por el período estatutario de DOS (2) años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la tiene individualmente el Gerente General de la Compañía, debiendo Usted sustituirlo en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 29 de Junio de 2017, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 06 de Julio de 2017. --2991

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la Compañía, me complace por esta designación.

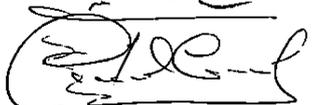
Atentamente,



Nathalie Soledad López Arroyo
Secretario Ad-hoc

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la Compañía **EVP CONSULTORES CIA. LTDA.**

Quito, 10 de Julio de 2017.



Roberto Paúl Lara Lara
C.C. # 171251337-1



TRÁMITE NÚMERO: 45780



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11305
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVP CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LARA LARA ROBERTO PAUL
IDENTIFICACIÓN:	1712513371
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2991 DEL 06/07/2017.- NOT. 1 DEL 29/06/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL